

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.501.

## HECLASAN, SICAV, S. A.

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en La Coruña, en el domicilio social de la sociedad, c/ Ferrol, 8, a las doce horas del día 17 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 20 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

La Coruña, 26 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler. 24.144.

## HERBANIA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, c/ Reyes Católicos, n.º 22, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo 27 de junio, lunes, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de junio, martes, a la misma hora y en igual lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del acta o nombramiento, en su caso, de los Interventores de la misma.

En el domicilio social estarán a disposición de los accionistas, para su examen, los documentos que se someten a censura y aprobación conforme al primer punto del orden del día. Cualquier accionista que lo solicite podrá obtener dichos documentos que le serán entregados o enviados gratuitamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Lothar-Georg Siemens Hernández.—24.182.

## HIDROPLANT, S. A.

*Reducción de capital social para compensar pérdidas*

La Junta general ordinaria de accionistas de Hidroplant, Sociedad Anónima, celebrada el 17 de mayo de 2005, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en ciento veinte mil ciento ochenta euros (120.180 euros), mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en 20,30 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad disminuido a consecuencia de pérdidas.

El capital social queda fijado en sesenta mil ciento veinte euros (60.120 euros), íntegramente suscrito y desembolsado, dividido en 6.000 acciones de 10,02 euros de valor nominal cada una, números 1 a 6.000 ambos inclusive.

Barcelona, 18 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Cristina Baiges Bonan.—25.426.

## HIERROS Y ACEROS DE SANTANDER, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, sito en Santander, calle Castilla, n.º 59, a las 12.00 horas, del día 24 de junio de 2005, en primera convocatoria, o al día siguiente día 25 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Informe de Gestión, de la Propuesta de Aplicación del Resultado y de la Gestión Social, todo ello referido al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Reelección o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas Con-soldadas de la Sociedad.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, y de solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos previstos en el punto 1 del orden del día de esta convocatoria, así como del Informe de Auditoría.

Santander, 6 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fermín Huidobro Gómez.—24.140.

## HISPASIM, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

*Junta General Ordinaria*

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, número 89, tercera planta (dependencias del Depositario, Barclays Bank, Sociedad Anónima), el día 21 de junio de 2005 a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.500.

## HOAS, HOSTELERÍA ASSESSORS, S. L. (Sociedad absorbente)

**CAFDE, S. L.**

**Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 13 de mayo de 2005 la Junta General de Socios de Hoas, Hostelería Assessors, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente) y el Socio Único de Cafde, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), han aprobado la fusión de las mencionadas sociedades de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito en fecha 22 de abril de 2005 por los Administradores

solidarios de las mismas. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de Cafde, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por parte de Hoas, Hostelería Assessors, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los Señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—Los Administradores solidarios de Hoas, Hostelería Assessors, S.L. (Sociedad absorbente), y de Cafde, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), don Artemio Nolla Pujol y don Pere Nolla Pujol.—25.365. 2.ª 25-5-2005

## HOLDITEX, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad mediante la presente se convoca a los Señores Accionistas de la compañía a la próxima Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar, de cumplirse los requisitos legales y estatutarios de aplicación, el próximo día 27 de Junio del presente año a las diecisiete horas en esta ciudad de Terrassa, en el domicilio de la calle Sant Sebastià, 206, bajo el siguiente..

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la entidad referidas al pasado ejercicio de 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión que será presentado por parte del Consejo de Administración de la compañía, así como de la propia gestión del Organismo de Administración Social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado de dicho ejercicio de 2004.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración de la entidad.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración de la Compañía.

Sexto.—Delegación de Facultades para la elevación a Público de los acuerdos susceptibles de inscripción.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

Se recuerda a los Señores Accionistas, tal y como dispone el artículo 212 número 2 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la presente convocatoria se encuentran a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos que serán sometidos a su aprobación en dicha Junta.

Terrassa, 17 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Baltasar Pineda Santacana.—25.356.

## HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2005, a las 13.00 horas, en el domicilio social, sito en avenida Manuel Siurot, 49, Sevilla, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reelección Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de Información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (avenida Manuel Siurot, 49, Sevilla), así como obtener la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las cuentas anuales y el informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a esta Junta General, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, los accionistas que sean titulares de al menos cincuenta (50) acciones de la sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los estatutos, siempre que conste previamente a la celebración de la junta su legitimación como tal, acreditada mediante su inscripción en el libro registro de acciones nominativas. Los titulares de menos de cincuenta (50) acciones podrán agruparlas hasta reunir como mínimo tal número, confiriendo su representación a alguno de los accionistas agrupados.

Todos los accionistas podrán hacerse representar por otra persona siempre que sea accionista, con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales.

Sevilla, 4 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, Juan Pedro Calvo del Molino.—24.070.

## HUEROS INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

### Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, tercera planta (dependencias del Depositario, Barclays Bank, Sociedad Anónima), el día 21 de junio de 2005 a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social

el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.499.

## I. Z. 2000, S. A. (En liquidación)

### Disolución y liquidación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria de la entidad, celebrada el pasado día 18 de abril de 2005, aprobó por acuerdo unánime de los accionistas la Disolución de la sociedad, apertura del período de liquidación y nombramiento de Liquidador único.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Liquidador único, Luis González de Mendoza.—25.414.

## I.P.B, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Lincoln 11, de Barcelona, el día 17 de Junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 18 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas para examinar los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades.

Barcelona, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Arch Matas.—25.361.

## ILERCAVONIA INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

### Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, tercera planta (dependencias del Depositario, Barclays Bank, Sociedad Anónima), el día 21 de junio de 2005 a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.